

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 197.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 3 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 2. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 13 Junio de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados, ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

SAGASTA COMO ORADOR.

Quando asistimos á espectáculos tan magníficos y admirables como el que ofreció la Cámara popular en la sesión del sábado; cuando pasamos horas enteras en éxtasis placenteros pendientes de los labios de un insigne orador, y nos dejamos arrastrar por la pendiente eléctrica de entusiasmo que produce en el auditorio la palabra suave, flexible, correcta, armoniosa, exuberante, vivificadora y grandilocuente, del gran tribuno español, del eminente Castelar, y nos sentimos anonadados por la vehemencia abrumadora, por la fuerza irresistible del raciocinio, por la agudeza de la intencion, por la solidez del concepto y por la palabra fácil, viva, animada, enérgica, poderosa y contundente, de otro ilustre orador de nuestro Parlamento, de otro rayo de elocuencia tribunicia, del señor Sagasta; en una palabra, sentimos que la amargura, como mezclada con la sangre, afluye violentamente al corazón y la duda cubre de sombras nuestra conciencia al considerar que hay todavía quien en el último tercio del presente siglo, de este siglo de las grandes manifestaciones del espíritu humano, maldice, combate y censura el sistema parlamentario por que nos regimos, y trata de ahogar en las gemonías del silencio, en la atrofia del pensamiento, el uso más grande y trascendental del lenguaje enfónico de la palabra habla.

Porque bien podemos afirmar que si el magnífico discurso del Sr. Castelar, quizá el mejor de todos los suyos en el concepto de muchos de sus admiradores, y desde luego uno de los más notables entre los muy célebres que han brotado de los elocuentes labios del orador republicano, no hubiera añadido una página más de gloria á nuestros fastos parlamentarios que exalaron Donoso Cortés y Alcalá Galiano, Lopez y Argüelles, Toreno y Olózaga, la brillante, levantada y hermosa improvisación que el señor Sagasta pronunció el sábado hubiera bastado por sí sola para dejar un grato é indeleble recuerdo del debate sostenido en dicha tarde por ambos oradores.

De propósito, y aunque á mala cuenta, no lo tomen nuestros adversarios, hemos querido unir en el presente artículo los nombres de los señores Sagasta y Castelar como modelos de oratoria parlamentaria, no tanto para establecer parangones que no caben entre dos especies distintas dentro de un mismo género, esto es, entre dos tribunos, ambos elocuentes, pero de condiciones diferentes, y aun opuestas y refractarias, como para ocuparnos de esa lucha eforzada, de ese pugilato vigoroso, no terminado todavía que ambos adalides comenzaron en la última sesión del Congreso.

O los contendientes eran igualmente decididos, fuertes y poderosos, ó el Sr. Sagasta luchó con más buenas y mejor templadas armas. Pues ello es, que el ilustre orador de la mayoría pudo conseguir con su magnífica improvisación hacer olvidar por completo la impresión de la armoniosa palabra del Sr. Castelar, cuyo eco resonaba todavía en nuestros oídos como las últimas y cadenciosas notas de una vaga y misteriosa melodía perdida en las regiones incomensurables del espacio. Y esto á pesar de ser el discurso del Sr. Castelar, fruto de alguna meditación y trabajos preparatorios, y esto, á pesar de que á juicio de los admiradores más apasionados del orador republicano, su último discurso es el primero por su mérito de cuantos lleva pronunciados en su larga y brillante carrera parlamentaria, y esto, en fin, á pesar de que el señor Sagasta tuvo que luchar, no sólo contra las poderosas armas de su adversario, lo cual ya era mucho aun para un talento de primer orden, como el del ilustre jefe de la mayoría, sino también con las dificultades, no del todo despreciables, de la premura agobiadora del tiempo y de la absoluta carencia de recursos ó lugares oratorios, como no fueran los que su brillante imaginación y superior criterio pudieron sugerirle en el momento.

Seguid el águila que remonta su vuelo á las

elevadas alturas, donde se desvanecen, si acaso llega, los ingéños mediocres y los talentos vulgares, sumergidos, por decirlo así, en otro éxtasis de admiración y entusiasmo, cuando apenas habíamos podido salir del que nos produjera la arrebatadora elocuencia del Demóstenes de los tiempos modernos, del Mirabeau español, y refulsar con una fuerza incontestable los cargos y las acusaciones de mas bulto que el Sr. Castelar le había dirigido en su discurso, era todo lo que podía desear el Sr. Sagasta y sin riesgo á incurrir en oficiosidades de ningún género, bien podemos sostener que el éxito lisonjero alcanzado por este ilustre orador el último día, pudo calmar todos sus legítimos y fundados deseos.

Y es que el Sr. Sagasta reúne, como orador, condiciones especiales que le han dado y han de darle grandes triunfos sobre sus más fuertes y superiores adversarios. Sin ser nimia, y escrupulosa en la forma, su palabra es bastante correcta y castiza, su frase clara y perfectamente sintáctica, sus períodos llenos y rotundos. Más fuerte y enérgico para la impugnación que para la defensa es á veces arrojado y agresivo hasta producir la tempestad en las filas de sus adversarios; pero siempre, en el banco azul como en la oposición, se muestra vehementemente, intencionado, finalmente, irónico condecorador, con una sagacidad pasmosa, del enemigo á quien combate, y dominando con un sentido práctico admirable la cuestión que se discute. Sus profundos conocimientos en las ciencias y su gran experiencia en la política, son también otras dos armas que el Sr. Sagasta esgrime en sus discursos con una facilidad y un éxito verdaderamente terribles para sus adversarios.

Sereno, tranquilo é imperturbable, como todos los grandes hombres de Estado, cuando las oposiciones fulminan contra él los rayos de sus iras y levantan sobre su cabeza la tempestad de sus odios, sabe también dirigir sus certeros tiros contra el blanco de sus valientes impugnaciones. Es, en fin, y sobre todo el Sr. Sagasta, un tribuno nacido al calor vivificante de las revoluciones, y por esto mismo para poner su palabra al servicio de las causas populares y de la santa idea del progreso y de la libertad.

No es mucho, pues, que haya conseguido tan envidiables triunfos, y que el de la última sesión merezca tan generales y unánimes elogios de amigos y adversarios.

Hoy continuará su interrumpido discurso el Sr. Sagasta, y si brillante estuvo en la improvisación del sábado, no es difícil presumir que esta tarde su elocuente y poderosa palabra rayará á mas grande altura y obtendrá un éxito todavía, si cabe, mas lisonjero.

(Prensa).

ISLA DE CUBA.

Pacificación de Cinco Villas.

Los periódicos de aquella Antilla recibidos por el último correo, insertan la declaración oficial de la completa pacificación del departamento de Cinco Villas.

Para emprender la importancia real y local de dicho suceso, el grande influjo que puede ejercer para el pronto y total restablecimiento del orden material en todo el territorio cubano, basta fijarse en lo que sobre este punto escribe *La Quincena*.

«Fué aquella la comarca—dice nuestro apreciable colega habanero—en que mas gente se lanzó al campo de la rebelion en un día determinado; fué en donde la población rural, allí mas numerosa que en los otros distritos dió en masa el grito separatista; fué el departamento que mas en peligro puso la riqueza de la isla, por ser el que cuenta con mas valiosas fincas é ingenios; y sin embargo, ha sido el que mas pronto ha discurtido de los inestimables bienes de la paz, merced á una inteligente y acertada dirección, que obedeciendo á un plan fijo y bien entendido, ha trocado los odios en simpatías; los alardes belicosos en hábitos de trabajo; el bandolerismo en guardia fiel del orden y de la

prosperidad. Felicitemos, pues, por tan brillante resultado; felicitemos á la digna autoridad superior, al ilustre conde de Valmaseda, que tanto ha hecho y hace por la paz de Cuba, y al señor comandante general de las Villas, á quien tanto deben los habitantes todos de las jurisdicciones de su inmediato mando.»

Tan satisfactorio resultado no podía menos de ser acogido con indecible júbilo por los leales hijos de España que residen en aquel departamento, que libre por fin de los estragos de esa funesta insurrección; va á poder entrar de nuevo en la vida de prosperidad y bienestar que era su situación normal antes del levantamiento de Yara.

El municipio de Santa Clara, haciéndose eco de la universal alegría, se reunió el día 8 del pasado mayo en cabildo extraordinario para oír la lectura de un oficio que con igual fecha le había sido dirigido por el señor brigadier teniente gobernador, habiendo acordado la referida corporación que para mayor satisfacción de los amantes de la integridad nacional, se remitiese copia del acta de la sesión á los demás ayuntamientos de la isla, centros oficiales en la Península, Casinos españoles, Cuerpos y corporaciones, y que construyéndose además una medalla conmemorativa de tan fausto suceso, se entregase con copia de dicha acta al Excmo. señor brigadier comandante general don Manuel Portillo y Portillo, pacificador de Cinco Villas, cuya entrega se verificaría por el ayuntamiento en cuerpo, leyéndose previamente á la referida autoridad militar el acta anteriormente mencionada.

Dicho documento, del cual el Sr. D. Vicente Cajigas, digno presidente del Centro Hispano-Ultramarino de Cádiz, ha tenido la amabilidad de remitirnos una copia acompañándola de una atenta comunicación, es demasiado extenso para que podamos reproducirlo íntegro; lo cual nos precisa, aunque á pesar nuestro, á concretarnos á un mero extracto; y decimos á pesar nuestro, porque los sentimientos de acendrado patriotismo que se reflejan en cada una de las levantadas frases pronunciadas en aquella sesión y después de la lectura del oficio del señor brigadier teniente gobernador, por el señor alcalde municipal presidente, serian indudablemente acreedores á la mayor publicidad.

La primera autoridad local de la ciudad de Santa Clara, se fija al principiar su brillante y patriótico discurso en el profundo desorden que no tarda en desarrollarse entre los pueblos, cuando dejándose alucinar por perniciosas y subversivas doctrinas, acaban por desconocer por completo la noción del bien que tienen y que hace tiempo disfrutan, porque no tardan entonces en embotarse los sentimientos mas gratos de la vida, en olvidarse los mas sagrados deberes; no quedando mas lugar que al reinado de las pasiones, que sin temor ni trabas, nada respeta, todo lo atropella, y obediendo al ídolo hace desconocer luego á Dios, á la patria, á la familia en fin.

Después de tan magnífico exordio, el señor alcalde presidente del municipio de Santa Clara, echando una mirada retrospectiva sobre un cercano y lúgubre pasado, recuerda en breves y elocuentes frases las calamidades y miserias consiguientes á una fratricida guerra, donde la tea y el puñal—dice—sembraron la desolación y el luto, dejando los campos yerros é incultos, y la riqueza, que era extraordinaria, convertida en escombros mucha parte de ella.

Luego, apartando la vista de tan triste cuadro para fijarla en un halagüeño presente, seguro presagio de un venturoso porvenir, añade:

«Ya no hay, señores, gracias á la lealtad de nuestros bravos ejércitos y voluntarios, tristeza en el semblante, luto en el corazón. llantos ni penas; ya en nuestro territorio ni hay luchas ni hay zozobras; ya no hay sombras que encapoten siquiera como entonces la esperanza de un porvenir riante; renace ya la calma, y á los azares propios de la guerra sustituye el trabajo y la alegría;» felices resultados debidos segun dice la citada autoridad, á la constancia del pacificador de Cinco Villas, al iniciador del plan político-mi-

litar seguido há largo tiempo en aquel departamento por su dignísimo brigadier comandante general el Excmo. señor don Manuel Portillo y Portillo, que á sus raras dotes de mando agrega conocimientos especiales sobre el modo de ser de aquel país; laboriosidad constante, iniciativa, carácter extraordinario, profundo estudio sobre la guerra y otras cualidades que le colocan á gran altura como honrado caballero, militar distinguido, político y eminente patriota.

La pacificación de Cinco Villas es sin duda, como dice el presidente de la corporación municipal de Santa Clara, un fausto suceso que todos los buenos españoles saludan con orgullo, placer y regocijo; es un hecho positivo con autoridad de cosa juzgada, tangible, cierta; y razón tiene por consiguiente el jefe del municipio de Santa Clara, cuando después de enumerar rápidamente todos los hechos de armas y acertadas medidas político-administrativas por cuyos medios el brigadier Portillo y Portillo ha llegado á la completa pacificación de la jurisdicción de su mando, concluye su magnífica peroración pidiendo que mientras que la corporación que preside se prepara á dirigir á las poblaciones de aquel departamento, en las fiestas y públicos regocijos con que estas desean solemnizar tan fausto y trascendental suceso, todos los acuerdos que se tomen en la sesión cuya acta tenemos á la vista, sean un voto de gracias tan espontáneo como verdadero que circule por todos los ayuntamientos de aquella isla, centros oficiales en la Península, Casinos españoles, Cuerpos y corporaciones oficiales, donde—dice el fecundo é inspirado orador—se demuestre clara y terminantemente como es sabido ya, las extraordinarias dotes de mando de nuestro comandante general, el inmenso beneficio que ha hecho á los españoles y á la santa causa de la patria, y que consten además estos acuerdos en los ayuntamientos de las Villas impreso en cuadro y en lugar predilecto, y que se procure por todos medios de conmemorar estos brillantes hechos debidos á su mando, con una medalla alusiva al objeto, leyendo á mas estimación y el acta consiguiente con la presencia de todos los individuos del cabildo á tan ilustre autoridad.

Tal es en extracto el contenido del notabilísimo y patriótico documento de que nos hemos hecho cargo, sintiendo, volvemos á repetir, no haberlo podido trasladar íntegro á nuestras columnas, desde las cuales enviamos las mas cumplidas felicitaciones, tanto al municipio de Santa Clara como á su digno presidente, por sus acrisolados sentimientos de patriotismo, así como por la relevante honra que dispensan á todos los bravos defensores de la integridad nacional en la persona del no menos valeroso que entendido jefe militar pacificador de Cinco Villas.

ALICANTE 13 DE JUNIO DE 1872.

MAS SOBRE AGUAS.

Decía el Sr. Sagasta contestando al discurso del Sr. Castelar: «¿Tendré yo también que pasar por demagogo entre los demagogos?»

Y lo mismo podemos decir hoy al tener que contestar á un artículo de *El Municipio*: «¿Tendremos que pasar nosotros por comunistas entre los comunistas?»

Solo porque aconsejamos al Ayuntamiento de esta capital que utilice los medios que la ley le concede de una manera terminante, para aumentar el caudal de las aguas potables de la población, el colega federal, sin abandonar su sistema agresivo ni aun en cuestiones como la presente, cuya terminación en pró del vecindario debe interesar tanto á los republicanos como á los monárquicos, nos acusa nada menos que de seguir las doctrinas de la Internacional y de ignorar absolutamente los principios mas rudimentales del derecho, y las nociones mas triviales de la administración pública.

Nada tenemos que contestar á entrambas acusaciones: todo el mundo sabe cuál es nuestra opinion acerca de la Internacional, y nosotros no hemos pretendido jamás ser tan omiscios como los federales, que con solo pertenecer á ese partido adquieren la ciencia infusa.

Dejando, pues á un lado estos particulares, que nada tienen que ver con la cuestion de aguas, contestaremos brevemente á nuestro colega.

Al hacer un parangon entre lo ocurrido con las aguas termales de Busot, y las aguas potables de Alicante, digimos que podia ocurrir una cosa sino igual, al menos análoga entre ambas cuestiones, no para demostrar que habia paridad entre los derechos del actual poseedor de aquellas termas, y los derechos adquiridos por la sociedad de *Nuestra Señora de los Remedios*, sino para advertir al Ayuntamiento que un consentimiento tácito le hizo perder aquella propiedad, y que otro consentimiento tácito podria hacerle perder tambien las aguas de la Casa Blanca y de Valladolid.

Aunque no poseemos la ciencia infusa, por casualidad, tal vez, conociamos la historia de las aguas de Busot, y no desconocemos del todo los rudimentos del derecho y de la administracion pública, por mas que nos confesemos inferiores en este punto, como en todos, á los federales que han conseguido llegar á la perfeccion absoluta.

Al ocuparnos de la cuestion de aguas, ni ha sido nuestro ánimo aconsejar el despojo de derechos legitimamente adquiridos, ni ha pasado por nuestra imaginacion la idea de defender intereses privados; pues solo á que el pueblo disfrutase las aguas que necesita, sin perjudicarse en los derechos que le corresponden, iban y van encaminadas nuestras observaciones.

Tampoco tenemos empeño en sostener que sea solo la explotacion de *Nuestra Señora de los Remedios* la que ha privado á Alicante de las aguas que disfrutaba en otros tiempos; pues, lo repetimos, nosotros respetamos á esa sociedad, cuyo objeto es beneficioso, como todo el que tiene de sacar aguas á la superficie de la tierra; pero en prueba de que no es aventurado decir que esa explotacion y otras análogas, han podido traernos á la angustiosa situacion en que nos hallamos, respecto á aguas potables, debemos recordar de nuevo, que en 1851, el aventajado geólogo Sr. Llobet manifestó en un informe muy razonado, que cualquiera escavacion que se hiciese en el llano denominado de San Vicente, podria perjudicar y hacer disminuir los manantiales de la Casa Blanca y de Valladolid, únicos que abastecen de aguas potables á la capital: posteriormente se hicieron escavaciones en el precitado llano, y los perjuicios de que hablaba aquel aventajado profesor no tardaron en sentirse, pues como hemos dicho ya dos veces, en 1859 poseia Alicante un volumen de aguas de 864.000 litros cada 24 horas, y al hacerse un nuevo aforo en 1867, aquel caudal habia quedado reducido á 406.000 litros ó sea á menos de la mitad.

Y esta demostracion matemática, fué la que nos hizo recordar al Ayuntamiento de Alicante el artículo 49 de la ley vigente de aguas, cuyo segundo párrafo dice así: «Por regla general cuando amenace peligro inminente de que un pozo artesiano, ó socavon ó galería, distraiga ó merme las aguas de una fuente ó de una corriente destinadas al abastecimiento de una poblacion, ó riesgos existentes, se suspenderán las obras, siempre que fuesen denunciadas por el ayuntamiento ó por la mayoría de los regantes. Si del reconocimiento por dos peritos nombrados por las partes y tercero en discordia, según el derecho comun, resultase existir el peligro inminente, no podrán continuarse las labores sino que se declarará por el gobierno anulada la concesion.»

Esto dice la ley, y al recordarlo nosotros, no es que pretendemos, como benevolmente indica el colega, que se despoje á nadie de derechos legitimamente adquiridos; lo que deseamos es que el Ayuntamiento no se deje despojar de los derechos que tiene el pueblo de Alicante, y que utilice los medios que la ley le dá, de una manera bien esplicita, para recobrar las aguas que poseia en otros tiempos y que perdió desde el momento en que se hicieron escavaciones que un gran geólogo calificó de nocivas para practicarlas, y que tan fatales consecuencias nos han traído.

Nosotros, lo repetimos, solo por el bien

de nuestros paisanos todos, hemos abordado la cuestion de aguas en este sentido: ningun interés tenemos en contra de la sociedad á que se refiere *El Municipio*, pues por punto general, estamos siempre al lado de cuantas empresas tienden á mejorar por un medio cualquiera las condiciones de nuestro pais.

Pero esto no obstante, cuando pugnan los intereses del pueblo con los intereses del particular, creemos que es mas patriótico abogar por los primeros; y por eso hemos aconsejado al Ayuntamiento que obre con parsimonia en la presente cuestion, y que antes de firmar contratos que puedan perjudicar los derechos de sus administrados, procure utilizar los medios que la ley le concede, para ver si puede recobrar unas aguas que hoy tendrá tal vez que pagar á alto precio el vecindario, sobre el cual pesan ya abrumadoras cargas.

Cunde en nuestra provincia, aunque á manera de susurro, el rumor de que un cacique alfonsino anda en tratos con algunos que han sido jefes de partidas beligerantes, y con otros que no sabemos á punto fijo á qué bando pertenecen, para lanzarse al campo en un plazo mas ó menos breve.

Nosotros no damos gran crédito á ese rumor; pero como es un hecho que las oposiciones meditan algo en contra del orden de cosas establecido, creemos que no está demás llamar la atencion de las autoridades y de nuestros comprovincianos, amigos del orden y de la libertad, para que vivan alerta.

Como corroborando lo que indicamos en el suelto anterior, dice nuestro apreciable colega *El Eco Popular*:

«Siguen los cabildos y conferencias de los partidos que se conligaron para las elecciones; estos nuevos tratos parece que tienen por objeto hacer alguna *asomada armada* y llevar la perturbacion y la intranquilidad al seno de las familias. El Gobierno debe tomar enérgicas medidas contra los que quieren promover algun conflicto.»

¿Si serán positivos los rumores que circulan por nuestra provincia?

¡Ojo!

Los periódicos de oposicion, que se han propuesto patrocinar todos los actos de los alfonsinos, atacan duramente al señor presidente del Congreso porque no permitió al Sr. Salaverria proclamar al *hijo de su madre*.

Hizo muy bien el Sr. Rios Rosas: si los alfonsinos quieren valerse de la tribuna del Congreso para traer y llevar el nombre de su *Rey*, eso no es legal y todos tienen que aceptar la legalidad existente, que es la Constitucion democrática y la dinastia de D. Amadeo I.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el siguiente notabilísimo suelto que publica *El Debate*:

«Recordamos que durante las Cortes Constituyentes, siendo ministro de la Gobernacion el Sr. Sagasta, y diputado republicano el Sr. Castelar, no diario cimbrio, muy dado á dar á cada cual lo que se merece, en sus crónicas parlamentarias, hacia el siguiente juicio de uno de los discursos de este último: «El orador federal sabe preparar su *toilette* admirablemente, abusa del cosmético, dá previas citas á las damas para que asistan á sus blándos oratorios, pero que queda de sus floridas disertaciones? Nada: la forma mata el fondo, y toda la oposicion del señor Castelar se reduce á brillantes variaciones de su fantasia. En cambio, ¡qué copia de argumentos, qué solidez, qué lógica tan natural y abrumadora la del ilustre revolucionario señor Sagasta! Su discurso de hoy nos hace recordar las brillantes campañas que hizo en compañía de su malogrado amigo Calvo Asensio contra la reaccion contra la tirania de los poderes y que hoy renunda enérgicamente y con su habitual lucidez, contra la tirania encubierta de las masas inconscientes y fanatizadas.»

Han trascurrido dos años: nos encontramos frente de otra crónica parlamentaria de ese mismo diario: Castelar y Sagasta han pronunciado sus respectivos discursos en la Cámara popular, pero á juicio suyo Castelar es el génio del Parlamento, el gran atleta de la libertad; Sagasta el hablador vulgar, el político descreído, el *Mefistófeles* de la revolucion.

Ese diario, que es *El Imparcial*, escribe semejantes crónicas. Ahora juzgen nuestros lectores de su formalidad, y sobre todo de su imparcialidad, que le permite volver por pasiva sus simpatías, ó lo que es lo mismo, *desimparitarse*.

Esto tiene el hablar bajo la inspiracion de un retórico muy parecido á aquellos que perdieron á Grecia.»

Leemos en *La Iberia*:

«Decia el señor Castelar en su discurso que

los dos millones de tan renombrado expediente se habian empleado en *corromper* el Sufragio universal, y contestaba el señor Sagasta con gran oportunidad, que poca fé demostraba tener en el Sufragio y en el pueblo español quien los crea susceptibles de corromperse con sólo dos millones.

Esos son los republicanos; andulan á las masas y luego no tienen inconveniente en creerlas capaces de venderse.

Afortunadamente hay siempre hombres que, como el señor Sagasta, saben protestar en nombre del pueblo de las calumnias de los interesados en estraviarlo.

Ocupándose del último discurso pronunciado por el Sr. Castelar, dice *La Independencia Española*:

«El discurso que pronunció el Sr. Castelar en la sesion del sábado fué notable, como lo son todos los de este eminente orador; pero por mas que admiráramos en él al artista eminente, ni notamos esa gran flotacion de ideas, ni la inmensidad de las perspectivas, ni los horizontes infinitos que entre aspavientos de un nuevo género le han encontrado algunos de sus amigos de hoy.»

El Sr. Castelar, que en nuestro humilde concepto, no tiene rival como orador en la historia de la elocuencia, estuvo el sábado á grande altura, más por el esfuerzo que reveló para sostener sus intencionados ataques, á lo que debiera respetar como diputado, que por los que dirigió á la política del Gobierno; pero ni encontramos en su discurso esas ideas flotantes, ni eran tan infinitos los que descubria que traspasaran más allá de los trazados en el discurso de la Corona, ni la inmensidad de las perspectivas que nos ofreció pudieron conducirnos más allá de la que nos presentan dos razas caminando por sendas distintas á los fines de la civilizacion.

Esto es todo.»

La diputacion provincial de Guipúzcoa ha dado una orden para que de ninguna manera se consienta á los curas, facultativos, maestros y cuantos perciben sus do de la provincia ó municipio, vuelvan á tomar posesion de sus destinos si previamente no pagan diez mil reales cada uno como indemnizacion de los gastos causados por la insurreccion. Los que se hallan en este caso han vuelto á emigrar por serles imposible satisfacer una multa tan considerable.

Los federales dicen á los de las Provincias Vascongadas que no crean en D. Carlos y que se vengan con ellos. No es mala idea; eso es lo que parece que esperan para lanzarse al campo. Adelante.

No pretendan las oposiciones, dice *El Debate*, sacar partido de la votacion que tuvo lugar en el Senado tomando en consideracion la proposicion del señor Casanueva sobre establecimientos en España de comunidades religiosas. El señor ministro de Gracia y Justicia, la combatió, pero no se opuso de ningun modo á que fuese tomada en consideracion, y la mayoría lo acordó así, por considerar su voto como un acto de cortesía para con el diputado que la habia apoyado; pero en nada prejuzga el acuerdo definitivo de la Cámara.

Conste, y moderen su entusiasmo los ascéticos cimbríos que la cuestion no tiene las grandes proporciones que su bien deseo pretende darle, y por el contrario carece de importancia.

En corroboracion del suelto anterior, dice *La Correspondencia*:

«Ayer se abstuvieron muchos señores senadores de tomar parte en la votacion de la proposicion del Sr. Casanueva para comunidades religiosas. Habia unos cien senadores y solo votaron 14 en pró y 7 en contra. Parece que el señor Santa Cruz influyó bastante para que se tomara en consideracion, aun cuando solo fuera por cortesía.»

Los radicales amenazan ya con la probable dimision del ayuntamiento de Madrid para el caso de que se apruebe la autorizacion para suspender las garantías constitucionales.

El comité central del partido se reunió el martes por la noche en la Tertulia para tratar de asuntos urgentes.

Parece que el *Rey de Vevey* ha marchado á Burdeos, donde piensa permanecer por ahora hasta que sus súbditos den por terminada la campaña.

La mayor parte de los carlistas que se alzaron en armas, conocian el resultado fatal de la algarada que iban á promover; y sin embargo se lanzaron al campo para perturbar el orden, promover la guerra civil y cometer miles de atropellos y delitos en las poblaciones que han corrido.

¿Cuándo se cansará ese partido de ser un peligro constante para la paz y prosperidad del pais?

El Debate decia en su última hora del lunes.

«No ha sido varapalo, ha sido paliza y mayúscula la que el Sr. Sagasta ha dado esta tarde en el Congreso al Sr. Castelar, contestando á su discurso de la última sesion. Nunca hemos oido al ex-presidente del anterior ministro tan habil, tan duro con sus adversarios como este día.»

El Sr. Castelar se retorcia en su banco, pensando acaso en que todo su talento y el gran arte de la palabra que posee han de serle inútiles para deshacer la impresion del discurso de su contrario.

Las oposiciones, á la hora en que escribimos, en que todavia sigue hablando el Sr. Sagasta, están materialmente desconcertadas.»

En Tiermas, provincia de Huesca, se ha situado una columna al mando del teniente coronel, Sr. Peral, compuesta de tropas del regimiento infanteria de Málaga y de Carabineros.

Parece que los diputados republicanos se proponen presentar una proposicion á fin de que se declare que el diputado puede en la Cámara emitir todas las opiniones que estime convenientes, aun contra las instituciones, siempre que guarde las formas parlamentarias.

Desde luego auguramos que la proposicion, si llega á presentarse, será retirada por sus autores. El objeto no puede ser otro que discutir una vez más lo que no es discutible.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS, 10.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 55-67; el 5 por 100 ídem, á 86-85; el interior español á 25 7/16; el exterior id. á 30 9/17.

LONDRES, 10.—En la Bolsa se han cotizado á primera hora: El exterior español, á 30 3/8; el portugués á 43 1/8.

PARIS, 10.—Han sido elegidos diputados en el departamento del Norte, el Sr. Deregnancour; en el del Semme, el señor Borni, republicano; en el del Yonne Bortbert, radical; y en el de Córcega, Mátoci, bonapartista.

LONDRES, 9.—Se ha recibido un telegrama anunciando que, según noticias de Zanzibar, el doctor Livignstone, el incansable explorador de Africa, á quien se suponía muerto, se halla en perfecta salud en Unyanembe, despues de haber visitado una parte del Norte de la region Taganyeka.

En una reunion celebrada por los delegados de los obreros constructores, se acordó unánimemente aprobar el principio del arbitraje en caso de desavenencia con los dueños de fabrica; pero se convino en que nunca se suscribirian las condiciones de estos.

VERSALLES 10 (noche).—Asamblea nacional. El Sr. Thiers combate enérgicamente una proposicion, en la cual se pide que el servicio en el ejército activo sea de cuatro años.

Declara que en su opinion seria una insensatez semejante medida y que él no podria consentir nunca en la ejecucion de una ley semejante, porque antes se veria obligado á abandonar el cargo de presidente de la república. (Viva agitacion.)

A consecuencia de las declaraciones del señor Thiers, se desecha por 495 votos, contra 59 el proyecto limitando á cuatro años el servicio en el ejército activo.

AMBERES, 10.—En la bolsa se han hecho: El 3 por 100 español á 29, el portugués á 41 1/2.

AMSTERDAM, 10.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español, á 29 7/8; el 3 por 100 portugués á 41 15/17.

LA INSURRECCION CARLISTA.

Hé aquí el extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del martes acerca del movimiento carlista, según la version de la *Gaceta*.

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El gobernador militar de Pamplona participa que el cabecilla Carasa, con unos 50 hombres, logró anteañoche atravesar la via férrea y se dirigió á Obanos pero el grueso de la faccion, que lo habia ya verificado por Olcoz, fué rechazado hasta Unzué por la brigada Ceruti, que cambió algunos tiros con el enemigo, causándole varios heridos y cogiendo tres prisioneros, algunas armas, municiones y dos caballos.

La columna del coronel Catalan, que acudió desde Noain para perseguir dichas partidas, ha cruzado algunos tiros con la retaguardia de aquella, que se dirige á la sierra de Alaiz.

En la mañana de ayer llegó á Salvatierra la faccion Velasco Varona, y despues de inutilizar los aparatos del telegrafo, ha seguido su marcha en direccion, al parecer, á las Amezugas.

Ha quedado en Vizeya una faccion al mando de Cubillas, que recorre los pueblos de Orduña y Arciniega, siendo perseguida por el general Acosta y el brigadier Serrano Acebron.

Cataluña.—Las facciones de la provincia de Gerona, reunidas acerca de Olot y mandadas por Estartús y Tristany, quisieron oponerse al paso de una columna, pero fueron desalojadas de los bo-que inmediatos á San Esteban de Bas, cuyas posiciones habian escogido y se retiraron con bastantes bajas.

El titulado general Sanz pasó por la Laguna hacia Sérvia, perseguido activamente por las columnas Aguilar, Gavilá y Arrando; yendo asimismo en persecucion del cabecilla Castells, que marchaba por San Llorens de Moruns, la columna de Solsona.

Burgos.—Se han presentado á indulto en este distrito desde el parte del día anterior, 101 individuos.

Gerona.—Tranquilidad en la capital, sin que se hayan reproducido sintomas de nuevos desordenes.

Barcelona.—Los cabecillas Estartús y Tristany, con sus facciones, trataron de entrar en Olot, impidiendo el paso á la columna del comandante Meliton, que marchaba á guarnecer aquella plaza; pero fueron desalojados de los

bosques inmediatos a San Estéban de Bas, retirándose con muchas pérdidas.

Tarragona.—Nada nuevo ocurre: las partidas carlistas recorren la provincia, siendo perseguidas por fuerzas del ejército y voluntarios de la libertad.

Guipúzcoa.—Por noticias de un peon de la vía que llegó a Araya a las siete y 49 minutos de la mañana de hoy, se sabe que en Salvatierra ha roto una partida carlista los aparatos telegráficos que se encontraban en dicha localidad. No se tienen noticias del tren.

Vizcaya.—La estación de Arrigorriaga con sus almacenes y dos wagones que tenía, ha sido incendiada por cuatro hombres, entre dos y tres de la madrugada.

Guipúzcoa.—La vía férrea y telegráfica ha sido cortada en el puente curvo de Orquia, entre Irurzun y Zuasli. Los carriles y maderas han sido arrojados al río. Siguen las presentaciones a indulto y la provincia está pacificada. En el parque de San Sebastian se han recibido 1.400 armas de fuego desde el indulto.

Alicante.—En Elorza se racionaron ayer 40 infantes y cuatro caballos de la facción, marchando hacia el monte de Ajarte. A las siete de la mañana pasó por Salvatierra la facción Velasco en dirección a Ourasta, siendo posible vaya a las Amezcuas.

Toledo.—No se tiene noticia de que haya facciosos en la provincia.

GACETILLAS.

Comunismo.—El autor del artículo publicado en el medio número de *El Municipio* del martes, contestando al que publicamos el domingo último sobre la cuestión de aguas, nos llama *comunista* porque defendemos los derechos del pueblo de Alicante. Nosotros, que queremos la concordia con el pueblo, mejor que con una sociedad particular, y a quienes no liga ninguna idea mezquina de interés con nadie; nosotros que no doblamos la cerviz ante ningún patrono, hemos defendido y seguiremos defendiendo los intereses del común, y en este sentido admitimos la denominación de *comunista*.

¿Será socio de la sociedad *Nuestra Señora de los Remedios* el autor del piramidal artículo del neo-coaliccionista colega?

Sospechamos que sí.

Merced elogio.—La comisión de fiestas, con el celo que distingue a los señores que la componen, no levanta mano en los trabajos de suscripción y preparativos que le están encomendados, siendo de su preferente atención el desmonte de los restos del baluarte de San Carlos, a cuyo efecto, y por dicto del Sr. Alcaldía popular, se han pedido ya proposiciones para el derribo de aquel promontorio: no dudamos que se empezará la obra muy en breve con beneplácito de toda la población.

Recaudación.—La que se está haciendo para las fiestas y desmonte del promontorio que quedó cuando se demolió el baluarte de San Carlos, llena hasta la presente los deseos de la comisión nombrada para realizar tan buenos pensamientos. El Ayuntamiento, animado de los mejores deseos también, coadyuva poderosamente en pró de dichos proyectos por redundar en beneficio de esta población.

Luz eléctrica.—Esta noche se va a ensayar un aparato que lucirá en las fiestas, y que a no dudar sorprenderá por su novedad y gran resultado.

Funcion teatral.—Se proyecta una en el teatro principal, cuyos rendimientos se destinan para ayudar a los muchos gastos que originará el desmonte del promontorio que existe aun del baluarte, que fue de San Carlos. Nos parece buena idea, pues esto y mas se necesita para hacer frente al capital necesario para emprender la obra mencionada.

Fresas son.—Desde 1.º de enero hasta fines de mayo los ferro-carriles valencianos han espedito para Madrid 68.450 kilogramos de

fresas, y 1,570 kilógramos para Francia, dando una suma de mas de mil quinientas arrobas del rojo y aromático fruto.

Hospedería del ferro-carril.—Calle de S. Fernando, número 7, antes 23; por el Malecón número 10.

Gran comedor en la planta baja con vistas a la mar, en el mismo se sirve a los señores viajeros por raciones con pan, vino y postres a 4 reales una; y por cubiertos desde 5 reales hasta el precio que deseen: habitaciones interiores con vistas al mar y a la calle de S. Fernando, de 4 reales hasta 30.

Gran sistema.—Segun *El Irurac-bat*, se ha notado que uno de los presbíteros que van en las partidas carlistas se bate siempre entre dos mujeres.

Hé aquí un cura preso. Si enseña la espalda lo fusilan sus amigos, si avanza lo cogen sus contrarios, si vuelve la vista a la izquierda, ó hace un movimiento de conversión hacia la derecha, lo sujetan las mujeres.

No está entre dos ladrones, ni entre dos abismos, ni entre la espada y la pared, ni entre Scita y Caribdis, ni entre su mujer y el negro: está entre dos seres que debiendo ser bellas son carlistas, como si digéramos entre el ama y la sobrina.

Buen provecho.—Segun los carlistas el general Ceballos ha sido nombrado comandante general de Cataluña, Tristán de Tarragona y Estartús de Gerona.

Desgracia sensible.—Una carta de Castellón da cuenta de la siguiente:

«Ha ocurrido en esta playa un lamentable desastre. Salí el domingo una pequeña embarcación, tripulada por cuatro muchachos, el mayor de los cuales apenas contaba 18 años, siendo los otros de 14, 12 y 10 respectivamente. El objeto de aquellos infelices era dedicarse a la pesca, que era su ocupación habitual.

Cerca aun de la costa recogieron la vela, que quedó rollada en el extremo superior del palo de la embarcación. En este momento, un golpe de viento voló la fragil barquilla, que no se sumergió completamente porque no llevaba lastre.

De los cuatro muchachos que la tripulaban desaparecieron tres, salvándose únicamente el menor de ellos, de diez años, que estenuado de frío y con agua al cuello, pudo sostenerse asido a la barquilla, en cuyo estado pasó tres dias y dos noches sin comer ni beber.

Por casualidad le vieron unos pescadores que pasaban por aquellas inmediaciones, recogiendo o medio muerto de sed y de inanición.

Los demás compañeros de infortunio no han parecido aun, y es de creer que han encontrado en el mar el término de su vida.

No puede formarse idea de la desolación que este siniestro ha ocasionado en el Grao de esta ciudad, donde residían aquellos desdichados, hijos todos ellos de infelices viudas, a las cuales sostenían con su trabajo.»

Gran crimen.—Un telegrama de la Martiniaca da cuenta de un crimen horrible ocurrido en San Pedro, y ya deja atrás por su magnitud al mismo de Troppmann. La familia de Juan Fougier, compuesta de su esposa, sus cuatro hijos, su padre Guillermo y tres criados, todos habían sido degollados en una noche. Los asesinos fueron Luis Berthem y otros dos pagados por él, que le acompañaron desde Francia. Berthem había pleiteado en los tribunales franceses contra su parienta María Berthem, esposa de Fougier, una herencia de seis millones de francos. Perdido el pleito, y negándose el marido a toda transacción combinó el asesinato de la familia entera. Pero cogidos los asesinos, tendrán el mismo fin que Troppmann.

La Ilustración Española.—La empresa de *La Ilustración Española y Americana*, que hasta aquí ha sido la que ha publicado el periódico más selecto que en literatura y bellas artes ha visto la luz pública en España, ha adquirido recientemente la no menos notable *Ilustración de Madrid*, por manera que, unidos ahora

los dos elementos de ambas publicaciones, vamos sin duda a tener en nuestra patria una *Ilustración que en nada ha de desmerecer de las que en Inglaterra y Alemania se publican.*

A fuer de buenos españoles, nos congratlamos de ello, y felicitamos por tanto a dicha empresa, que sin reparar en sacrificios y sin fijarse en el oscuro horizonte que nos rodea, cifra todo su anhelo en hacer ver que en España caminamos siempre por la senda de la verdadera civilización, y podemos y debemos aspirar a que se nos considere ilustrados.

Exhumación.—En Versalles se agita actualmente la cuestión de la traslación de las cenizas del rey Luis Felipe a Francia. Mr. Thiers nada ha querido prometer oficialmente, pero se creía que la traslación se verificase sin pompa ni ruido alguno. El duque de Aumale y el príncipe de Joinville irían en breve a Claremont, para proceder a la exhumación de los restos del rey difunto, que depositarán en el castillo de Eu, donde se hallará reunida toda la familia. La ceremonia tendrá lugar en presencia solo de algunas personas invitadas.

Mozo instruido.—En un examen para ingresar en la carrera de vista de aduanas.

Examinador.—¿Que se entiende por guía en el comercio?

Aspirante.—El que enseña a otro un camino.

—¿Y a quién se dá el nombre de consignatario?

—Al soldado que recibe una consigna.

—¿En donde se encuentra la mejor sal de la Península?

—En Triana.

—¿Qué es contrabando?

—Una debilidad propiadehombres y mujeres.

—De dónde se extrae la café?

—De los países cálidos.

—¿Cuál es el participio del verbo caber.

—Capido

—Muy bien contestado.

Buenas cualidades.—Hay tres cosas a las cuales debe parecerse una buena mujer y a las que tambien no debe parecerse.

En primer lugar debe parecerse al caracol, que guarda constantemente su casa; pero no debe hacer lo que este animal, que lleva sobre su cuerpo todo lo que tiene.

En segundo lugar debe parecerse a un eco, que no habla mas que cuando le hablan a él; pero no debe como el eco tratar de hablar siempre la última.

Y finalmente, debe ser como el reloj de la ciudad, de una exactitud y regularidad perfecta; pero no debe como el reloj hacerse oír de toda la ciudad.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Madrid, c. F. Senante, de Valencia, con efectos, a Faez y comp.

Laud Virgen del Carmen, p. M. Galiana, de Almuñecar, con azúcar, a A. García.

Vapor inglés, John Bony, c. Willoughley, de Cardiff y Gibraltar, con carbon, a la orden.

Id. Amalia, c. J. de Mesa, de Orán, con efectos, a G. Carratalá é hijos.

Balandra inglesa Lonisa, c. Ballebora, de Gibraltar, con pipas vacías, a id.

Laud Pepito, p. P. Calderó, de Aguilas, con esparteria y otros efectos, a id.

Id. S. Jaime, p. R. Cerdá, de Orán, con esparto, a G. Carratalá é hijos.

Id. S. José, p. Jofra, de Palma, con leña y efectos, a la vinda de Galiana y sobrinos.

Despachados.

Vapor Madrid, c. F. Senante, para Cádiz, con efectos.

Goleta inglesa Allegro, c. Odjegl, para Villanueva, con carbon.

Laud Angeles, p. J. Lopez, para Argel, con vino.

Balandra Magdalena, p. G. Lledó, para Palma, con trigo y efectos.

Laud Invencible, p. F. Ferre, para Cette, con vino.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Día 12 de Junio de 1872.

HORAS	BARÓMETRO. A O.º Milim.	TERMÓMETROS. Centig. Reaum.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
9 mañ.	763.15	25.3	20.2	S.E.	Despej.
3 tarde.	761.03	28.2	22.6	S.R.	Idem.
Temperatura máxima.		33.0	24.0		
deu mínima.		12.2	8.9		

CORREOS.

SALIDAS. ENTRADAS.

Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 m.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	4 y 20 tr.	Tren misto.	4 tard.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Antonio de Padua cf.

ESPECTÁCULO.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media, la comedia en dos actos, *El tanto por ciento.*

Baile.

Entrada general, 2 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El Constitucional.

Madrid 12 Junio.

La Gaceta publica el nombramiento de veintitres gobernadores, entre ellos el de D. Juan Moratilla para Alicante.

Los Presidentes de ambas Cámaras han suspendido la sesion, por haber presentado la dimision el mini-terio.

Madrid 12, (recibido a las dos y media de la madrugada).

La Epoca, *El Tiempo*, *El Universal* y *El Imparcial*, atribuyen la dimision del ministerio a la negativa del Rey para autorizar la presentacion del proyecto suspendiendo las garantías constitucionales.

El Rey ha llamado a los Presidentes de ambas Cámaras.

Bolsa: c. 26-70.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA Y LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. frte	50 kilóg.	264 a 266		Bacalao noruego.	id.	a	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª	id.			Londres.	90 d f.	49 3/8
Id. reg. a bueno.	240 a 256	exist.*		Id. frances.	138 a 144			Id. de Vall. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.		no hay	Paris.	8 d y.	5 1/6
Id. quebrado sup.	223 a 238			Id. labrador.	138 a 144			Id. Zarag. 1.ª y 2.ª	86 a 98			Marsella.		5 1/7
Id. regular.	211 a 215	exist.*		Barrilla pura.	39 a 40			Id. del pais 1.ª y 2.ª	94 a 100			Madrid.		3 1/4 d.
Id. bajos.	190 a 202	idem		Id. de 2.ª con mez.	a			Id. extranjera.	a			Barcelona.		1 1/8
Id. de Peninsls. b.	210 a 222	idem		Id. rosa pura.	a			Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 a 36		Reus.		3 1/8
Id. id. queb. 2.ª	200 a 202	idem		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 a 17		Id. blancos.	id.			Tarragona.		3 1/8
Aceite de Andalucía.	decálitro.	39 a 40	exist.*	Id. Güirias.	11 a 13 1/2			Id. Maiz navegado.	id.			Cádiz.		3 1/8
Id. del pais.	41 a 43	escaso		Id. Carúpano.	11			Id. del pais.	hectólitro	a		Málaga.		3 1/4
Anís del pais.	50 kilóg.	219 a 220	exist.*	Id. Cubano.	7 1/4 a 7 3/4			Pimienta molida.	50 kilóg.	90 a 126		Sevilla.		3 1/8
Id. de la Mancha.	200 a 202	idem		Id. Gua. segun el.	7 1/2 a 8			Pimienta negra id.	id.	400 a 404		Coruña.		
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1109 a 1200	falta	Id. Maraon.				Petróleo.	lata	38 a 39		Santander.		
Id. espíritu de 35 g.	decálitro.	39 a 40	no hay	Cacao Trinidad.				Id. en barriles.	50 kilóg.	a		Zaragoza.		
Id. anisado de 20.	id.	35 a 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 a 358		Regalicia del pais.	id.	34 a 36		Bilbao.		per
Atun en salmuera.	pipa.	900 a 1000	exist.*	Id. de Cuba.	320 a 330			Id. de la Mancha.	id.	36 a 40		Valencia.		
Azafran.	1 kilóg.	310 a 360		Id. de Manila.	320 a 322			Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 a 100		Cartagena.		1 1/2 d.
Almend. coman en p.	50 kilóg.	240 a 260	exist.*	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 a 40		Id. de Manila.	id.	a		Murcia.		1 1/2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.	12 a 14			Id. de Ayamonte.	id.	a		Orhuela.		5 1/8 d.
Id. fina.	350 a 353	falta		Clavo de especia.	5 1/2 a 6			Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 a 100		Alcoy.		1 1/2 d.
Id. postañeta.	350 a 358			Cominos del pais.	50 kilóg.	260 a 280		Id. jeja.	id.	94 a 96		Moneda francesa de 3/4 al 1 premio.		
Id. mollar blan.	hectólitro	95 a 100		Id. de la Mancha.	220 a 230			Id. fuerte.	id.	94 a 96				
Id. formigüeta.	id.	75 a 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 a 42		Id. Alaga.	id.	a				
Altramuces seg. cia.	id.	55 a 58		Id. navegada.	id.			Id. mezcilla.	id.	a				
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 a 160	exist.*	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 a 120		Trigo estranjero.	id.	87 a 94				
Id. mediano.	id.			Esparto.	24 a 28		firme	Vino seco.	decálitro	7 a 9				
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.				Id. dulce.	id.	10 a 11				

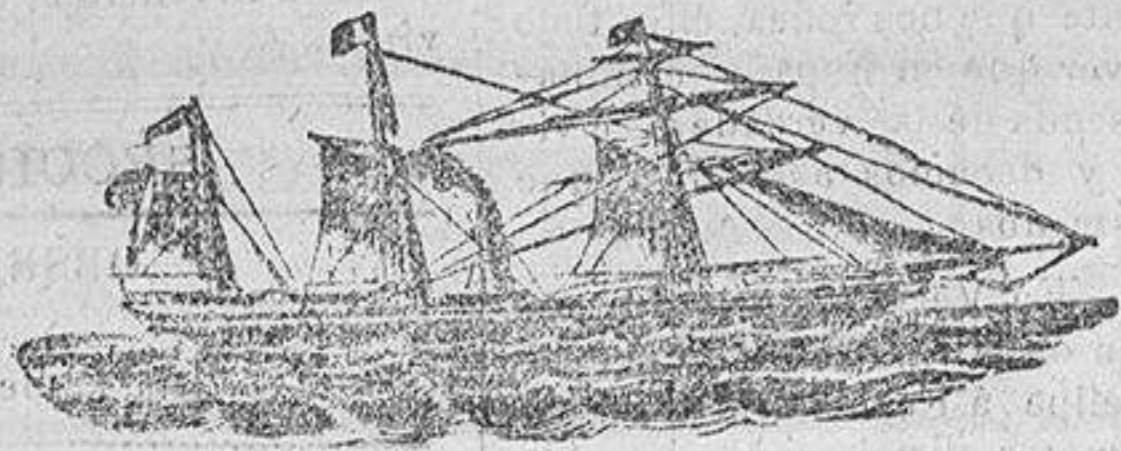
BOLSA DE MADRID.

11 Junio 1872.

3 por 100 consolidado.	26 70
Obligaciones de ferro-carriles	53 10
Bonos del Tesoro	73 00

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consiglatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

PILULES DE HOGG

1. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
2. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.
3. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th. Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.
Depositarlos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Las pastillas tónicas digestivas

de las SALES NATURALES que se extraen de las aguas de VALS, son soberanas á la vez contra las afecciones de las vias digestivas y las biliarías del hígado y su gusto es por demás agradable. —Se venden en todas las farmacias: En Francia, á 1, 2 y 3 fr. caja; en España, á 3, 9 y 24 rs. —Depósito H. Mure á Pont St. Esprit (Gard, Francia). En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Alicante Sr. D. J. Bellido.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL.

Testado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales

FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallan de venta hojas de filiacion arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

Es mas que suficiente para deséchar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascirieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Oitrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Murcia, Moreno.—Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernandez y Soler.

COMPANÍA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

NORTONS CAMOMILE PILLS

Remitase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas.—La experiencia de más de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los más eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Español-Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobradorías para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargarémes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

DORADOR.

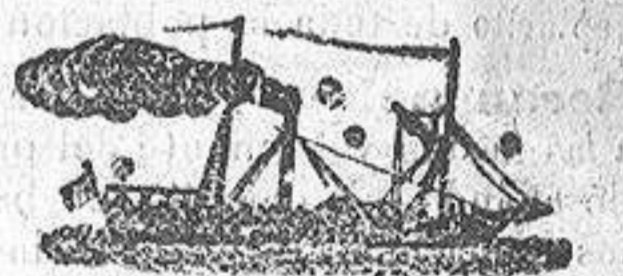
En el acreditado obrador de dorador de la calle de San Francisco, núm. 56, se ha recibido un gran surtido en tiras cortadas é imitadas á maderas, como igualmente en estampas francesas de todas clases. Tambien en los géneros fabricados en la misma casa hay gran coleccion, entre ellos bonitos espejos ovalados y con medios puntos, montados con magníficos penachos, como igualmente en los cuadros de última novedad. Ya el ilustrado publico alicantino sabe las condiciones de este establecimiento y por esto omitimos toda clase de comentarios, diciendo solo que en él toda persona que lo visito encontrará equidad y gusto en el trabajo.

METODO DE SOLFEO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método competidiado de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se ha recibido mas ejemplares al precio de 38 reales los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º

VENTA.

En el establecimiento de D. José María Celdrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de apís, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, á precios arreglados.



SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALLA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consiglatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico Injoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid	30 pes.	16 pes.	9 presta.
Provincias	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal	7520 re	3890 re	2166 er.
Cuba y Puerto-Rico	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

A LOS CANTANTES.

Pastillas Nelson.

Se recomiendan muy especialmente para dar mayor energia á los órganos vocales, para permitir su ejercicio por mas tiempo y sin fatiga, y para hacer las articulaciones mas fáciles y melodiosas.—Los cantantes las usan con grandísimas ventajas.

Farmacia de Bellido, plaza de la Libertad (antes de las Barcas) núm. 10.